

Objeto

Recurso de anulación del anexo IV, partes A, B, C, F, I y J del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/2072 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2019, por el que se establecen condiciones uniformes para la ejecución del Reglamento (UE) 2016/2031 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las medidas de protección contra las plagas de los vegetales, se deroga el Reglamento (CE) n.º 690/2008 de la Comisión y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2018/2019 de la Comisión (DO 2019, L 319, p. 1).

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Società agricola Vivai Maiorana Ss, Confederazione Italiana Agricoltori — CIA y MIVA — Moltiplicatori Italiani Viticoli Associati cargarán con sus propias costas y con las de la Comisión Europea.
- 3) El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea cargarán con sus propias costas.

(¹) DO C 129 de 20.4.2020.

Sentencia del Tribunal General de 6 de octubre de 2021 — LP/Parlamento

(Asunto T-519/20) (¹)

(«Función pública — Asistentes parlamentarios acreditados — Denegación de contratación — Condiciones de contratación — Garantías de moralidad — Error manifiesto de apreciación — Deber de diligencia»)

(2021/C 471/64)

Lengua de procedimiento: neerlandés

Partes

Demandante: LP (representantes: J. Bosquet y G. Op de Beeck, abogados)

Demandada: Parlamento Europeo (representantes: G. González Argüelles y J. Van Pottelberge, agentes)

Objeto

Recurso basado en el artículo 270 TFUE por el que se solicita la anulación de la decisión del Parlamento de 22 de octubre de 2019 por la que se denegó la solicitud de contratación del demandante.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a LP.

(¹) DO C 348 de 19.10.2020.

Sentencia del Tribunal General de 29 de septiembre de 2021 — Kočner/Europol

(Asunto T-528/20) (¹)

[«Responsabilidad extracontractual — Dictámenes elaborados por Europol a efectos de un procedimiento penal nacional — Supuesta divulgación no autorizada de datos — Reglamento (UE) 2016/794 — Artículo 50, apartado 1 — Perjuicio moral — Relación de causalidad»]

(2021/C 471/65)

Lengua de procedimiento: eslovaco

Partes

Demandante: Marián Kočner (Bratislava, Eslovaquia) (representantes: M. Mandzák y M. Para, abogados)